

pondrá de un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su comparecencia.

De no efectuar alegaciones en el plazo indicado o no comparecer en el plazo señalado al efecto, el Acuerdo de Iniciación podrá ser considerado Propuesta de Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Decreto 245/2000, de 16 de noviembre.

En Madrid, a 11 de febrero de 2009.—La Secretaria General Técnica (firmado).

(01/688/09)

Consejería de Sanidad

Notificación de 11 de febrero de 2009, por la que se procede a la publicación de la Resolución formulada en procedimiento sancionador.

Intentada por dos veces la notificación en el domicilio de su destinatario, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, de la Resolución dictada en el procedimiento sancionador número 96/2008/CAI, incoado a "Pver Integral, Sociedad Limitada", por infracción de la normativa en materia sanitaria, con sanción por importe total de 6.611,13 euros, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la Resolución del procedimiento sancionador pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que puede comparecer para conocer íntegramente el acto que se notifica, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Sección de Expedientes Sancionadores de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Aduana, número 29, primera planta, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Contra dicha Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su comparecencia o, en su caso, una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Madrid, a 11 de febrero de 2009.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(01/686/09)

Consejería de Sanidad

Notificación de 11 de febrero de 2009, por la que se procede a la publicación del Acuerdo de Inicio formulado en procedimiento sancionador.

Intentada por dos veces la notificación en el domicilio de su destinatario, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, del Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador número 274/2008/SAL, incoado a "San Fermín Dos, Sociedad Anónima", por presunta infracción de la normativa en materia de salud pública, con propuesta de sanción a imponer por importe total de 12.019 euros, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio

en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y a su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra del citado Acuerdo de Inicio pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Sección de Expedientes Sancionadores de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Aduana, número 29, primera planta, de Madrid, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

En aplicación del artículo 6.3 del Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, tiene derecho a formular las alegaciones y presentar los documentos que tenga por conveniente, pudiendo proponer, asimismo, la práctica de las pruebas que estime pertinentes, para lo cual dispondrá de un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su comparecencia.

De no efectuar alegaciones en el plazo indicado o no comparecer en el plazo señalado al efecto, el Acuerdo de Iniciación podrá ser considerado Propuesta de Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Decreto 245/2000, de 16 de noviembre.

En Madrid, a 11 de febrero de 2009.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(01/687/09)

Consejería de Sanidad

AGENCIA "PEDRO LAÍN ENTRALGO" PARA LA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SANTARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 9 de febrero de 2009, del Director General, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro de licencia de acceso y uso de productos electrónicos (revistas electrónicas a texto completo) de "Elsevier BV" para el Centro de Información Bibliográfica y Documentación en Ciencias de la Salud de la Agencia "Pedro Laín Entralgo".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia "Pedro Laín Entralgo" para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Asesoría Jurídica de la Agencia.
 - c) Número de expediente: 005/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Este contrato tiene por objeto el suministro de acceso "on-line" a las revistas electrónicas a texto completo de "Elsevier BV", a través de "Science Direct", que incluye 439 títulos de las revistas, 38 "Book Series Life Sciences", base de datos Embase, y 50 títulos de las publicaciones médicas en español de Doyma para el año 2009, y cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: ...
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Criterio: No.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.425.859,19 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 19 de enero de 2009.
- b) Contratista: "Elsevier, BV".
- c) Nacionalidad: Holandesa.
- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 1.229.188,96 euros.
 - IVA: 196.670,23 euros.
 - Importe total de adjudicación: 1.425.859,19 euros.

Dado en Madrid, a 9 de febrero de 2009.—El Director General de la Agencia "Pedro Laín Entralgo" para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid, Andrés Castro Bande.

(01/690/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

Resolución de 24 de febrero de 2009, de la Gerencia, por la que se anuncia procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para la contratación del suministro 2009-0-13, de reactivos para la realización automática de tinciones histoquímicas para el laboratorio de anatomía patológica del Hospital Universitario "12 de Octubre".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
- b) Dependencia que tramite el expediente: Unidad de Contratación, Hospital Universitario "12 de Octubre".
- c) Número de expediente: 2009-0-13.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Reactivos para la realización automática de tinciones histoquímicas para el laboratorio de anatomía patológica del Hospital Universitario "12 de Octubre".
- b) División por lotes y número: Lote único.
- c) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital Universitario "12 de Octubre", planta S-2, del edificio Materno-Infantil, avenida de Córdoba, sin número, de Madrid.
- d) Plazo de entrega: Ver pliegos.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación, importe total:

- Base imponible: 106.920 euros.
- Importe del IVA: 7.484,40 euros.
- Importe total: 114.404,40 euros.
- Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 213.840 euros.

5. Garantía provisional: No procede.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Hospital Universitario "12 de Octubre", Unidad de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.
- b) Domicilio: Avenida de Córdoba, sin número.
- c) Localidad y código postal: 28041 Madrid.
- d) Teléfonos: 913 908 591 y 913 908 552.
- e) Fax: 913 908 181.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de marzo de 2009.

7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

- a) Solvencia económica y financiera [artículo 64.c)]: Ver pliegos.
- b) Solvencia técnica [artículo 66.a)]: Ver pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 6 de abril de 2009.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General del Hospital Universitario "12 de Octubre", hasta las catorce horas (excepto sábados), o por correo certificado.
 - 2.º Domicilio: Avenida de Córdoba, sin número.
 - 3.º Localidad y código postal: 28041 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: Sí procede.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario "12 de Octubre", sala de reuniones 2, planta primera, Residencia General.
 - b) Domicilio: Avenida de Córdoba, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28041 Madrid.
 - d) Fecha: 6 de mayo de 2009.
 - e) Hora: A las diez.

10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 24 de febrero de 2009.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos> y en la web del Hospital Universitario "12 de Octubre".

En Madrid, a 24 de febrero de 2009.—El Director-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", Joaquín Martínez Hernández.

(01/755/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "SEVERO OCHOA"

Resolución de 9 de enero de 2009, de la Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros PNSP 130/2008, "Adquisición de medicamentos Filgrastim y Pegfilgrastim".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Hospital Universitario "Severo Ochoa".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros.
- c) Número de expediente: Procedimiento negociado sin publicidad número 130/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: "Adquisición de medicamentos Filgrastim y Pegfilgrastim".
- c) Lote: ...
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Criterio: ...

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 519.905 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 9 de enero de 2009.
- b) Contratista: "Amgen, Sociedad Anónima".
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 499.370,19 euros.
 - IVA: 19.974,81 euros.
 - Importe total de adjudicación: 519.345 euros.

Madrid, a 9 de enero de 2009.—El Director-Gerente del Hospital Universitario "Severo Ochoa", César Gómez Derch.

(03/5.454/09)